POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 88-2-10036-25

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 29 ABR 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 91.350.158 de Pie de Cuesta Santander

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 002877 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*".

DATOS DEL CONTRATISTA: TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S

NIT: 901680759-6

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES QUIROGA ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.030.538.933 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, MAQUINAS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No Aplica

FECHA DE EMISIÓN:	No Aplica.
FECHA DE VENCIMIENTO:	No Aplica.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CIENTO TREINTA Y TRE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($133.122.000,00) IVA
FECHA DEL CONTRATO:	23/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato fue hasta el 30 de diciembre de 2025.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma parcial, de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Subintendente ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA Supervisor contrato Nro. 88-2-10036-25 MEVIL

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Adición Nro. 001: Se adicionó el valor del contrato principal en suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($6.827.000,00) incluido IVA, suscrito el día 23 de diciembre de 2025.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($139.949.000,00) IVA incluido
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12625 del 11/12/2025	$ 133.122.000,00	148125 del 24/12/2025	$ 133.122.000,00
Adición No. 1	13025 del 26/12/2025	$ 6.827.000,00	149225 del 28/12/2025	$ 6.827.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CV-100056982

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 29/12/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	29/12/2025	Adición, No.001	29/12/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$27.989.800.00	23/12/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$69.974.500.00	30/12/2025	30/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.997.450.00	23/12/2025	30/04/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó la compraventa de los elementos, de la aceptación de oferta No. 88-2-10036-25 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	30/12/2025	$133.122.000.00	FE-2033 ND11	29/12/2025	$133.122.000.	0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	30/12/2025	$6.827.000.00	FE-2033 ND12	29/12/2025	$6.827.000.00	0,00
			TOTAL, RECIBIDO		$139.949.000,00	TOTAL, FACTURADO		$139.949.000,00	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 139.949.000,00	$ 139.949.000,00	$0,00	$ 139.949.000,00	$ 139.949.000,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 29/03/2026 la señora Intendente DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO – Tesorera de la Policía Metropolitana de Villavicencio certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
12625	15726	97672326	27/03/2026	133.122.000,00	7.219.911,00	125.902.089,00
13025	15826	97689926	27/03/2026	6.827.000,00	370.264,00	6.456.736,00
TOTALES				139.949.000.00	7.590.175.00	132.358.825.00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO - No Aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-131213-MEVIL	30/12/2025	25/12/2025 al 30/12/2025
2	GS-2026-034227-MEVIL	28/03/2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por los Supervisores del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 28/03/2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SI. ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA

POR EL CONTRATISTA: TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES QUIROGA ORTIZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 88-8-10036-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).
Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio el 29 ABR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES QUIROGA ORTIZ
Cedula de Ciudadanía No. 1030538933 de Bogotá D.C,
Representante Legal **TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S**
NIT. **901680759-6**

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente **ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA**
Supervisor contrato Nro. 88-2-10036-25 MEVIL

Elaborado por: SI. Anderson Fabian Olarte Poveda – Supervisor
Revisado por: SI. Jonathan Smith Murillo – AREAD-GRUCO
Revisado por: IJ. Moreno González Fredy Alberto – COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – AREAD - ARFIN
Revisado por: IJ. Pedro Pablo Pérez Cifuentes – COMAN SEPRI (E)
Revisado por CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra – SUBCO-AREAD
Revisado por: TC. Dorian alexander valencia Velásquez - COMAN SUBCO.
Fecha de Elaboración: 13/04/2026
Ubicación D:\1. BIENESTAR SOCIAL\8.SECRETARIA 2026\14.CONTRATO

Carrera 21 sur Vía Kirpas camino ganadero
Teléfono: 6611919 – ext. 49414
Mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

TSP TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S	PROCESO	RRHH	CÓDIGO	APFL13
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	VERSIÓN	2

Bogotá. 28 de marzo de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Asunto: Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICAMOS,

Que TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S. NIT. 901.680.759-6, ha cumplido durante los últimos seis meses en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, de los empleados.

ANDRES QUIROGA ORTIZ
Representante Legal
(57) 313 247 2383
Total Services Producciones S.A.S
tsproducciones87@gmail.com
Transversal 71b# 9 52, Bogotá Colombia.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NIT	901680759	TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S A S		TRANS 71B 9 52	9454064	9454064
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
S	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB. CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
03	2026	02	2026		10 03 2026	763576321	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	2	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1030538933	QUIROGA ORTIZ ANDRES	1	0			Si	001	11																EPS008	230301	14-23	CCF24
2	CC 1233902400	ALFONSO FORERO KAREN JULIANA	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-23	CCF24
3	CC 1030552848	PUERTO BRAVO YEISON JOSE	1	0			Si	001	11																EPS008	230301	14-23	CCF24
4	CC 1063946855	PATERNINA GUERRERO MARLON	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-23	CCF24
5	CC 1024594532	ARENAS CEPEDA JOHAN STIVEN	1	0			Si	001	11																EPS008	230201	14-23	CCF24

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compen sar Operador de Información

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdcsepulv DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-29-4:29 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	148125	**Valor Total:**	133.122.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901680759	**Tercero:**		TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	88-2-10036	**Fecha:**	24/12/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, MAQUINAS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA MEVIL/GS-2025-129555-MEVIL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-11	11126	133.122.000,00	##########	15726	133.122.000,00	97672326	2026-03-27	133.122.000,00	7.219.911,00	125.902.089,00	525003588	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA	88-2-10036-25	13-01-01-DT	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO,

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	149225	**Valor Total:**	6.827.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901680759	**Tercero:**		TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	88-2-10036-25	**Fecha:**		26/12/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, MAQUINAS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA MEVIL/GS-2025-130719-MEVIL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-11	11226	6.827.000,00	1.090.025,25	15826	6.827.000,00	97689926	2026-03-27	6.827.000,00	370.264,00	6.456.736,00	525003588	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	88-2-10036-25	13-01-01-DT	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, MAQUINAS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO - MEVIL - FACTURA FE2034 - NC12

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Pagina: 1 de 3 Código: 2BS-FR-0066 Fecha: 12-03-2021 Versión : 0	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	POLICÍA NACIONAL

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	**1. DATOS DEL PROVEEDOR**					
Nombre o razón social	**TOTAL SERVICES PRODUCCIONES S.A.S.**		**Nit/cédula de ciudadanía**	901,680,759-6		
Dirección	**Tv 71 B No. 9 52 BOGOTA D.C.**		**Teléfono**	3132472383		
No. Contrato y fecha	**88-2-100036-25 23/12/2025**	**Proveedor de:**	**Servicios de:**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____	Otro: X = Mantenimiento

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10										
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10										
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10										
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10										

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10										
SUBTOTAL	50				La sumatoria se multiplica por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)	**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	100										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**
BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**
REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**
MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

SUBINTENDENTE, ANDERSON FABIAN OLARTE POVEDA	ANDRES QUIROGA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 88-2-10036-25 MEVIL	REPRESENTANTE LEGAL TOTAL SERVICES Y PRODUCCIONES S.A.S.

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.